Acta de Recepción Satisfactoria

En la ciudad de Asunción a los 22 días del mes de enero de 2025, en el marco de los trabajos realizados para la *CONSULTORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO ID Nº: 436.577. ÍTEM N 1 "CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN Y AJUSTES DE CUMPLIMIENTO EN CIBERSEGURIDAD"* en referencia a la **Orden de SERVICIO Nº 001** correspondiente a la **Etapa 1** de los entregables esperados.

Se deja constancia que el proveedor ha realizado la entrega de los documentos referentes a la **Etapa 1: Planeación y cronograma de ejecución de cada ítem de trabajo especificado en el alcance de esta consultoría.**

a) Documento con la especificación de los trabajos a ser realizados en cada ítem incluyendo: lugar de trabajo, horario en (caso de ser necesario), forma de registro de actividades, de registro de actualizaciones, de reportes de trabajo, de horas utilizadas y otros relevantes para lograr el adecuado registro de los indicadores de éxito de cada ítem. Este documento deberá incluir el relevamiento de información necesario para la planificación de todas las actividades, incluyendo las documentaciones de las reuniones, visitas in situ a la institución, revisiones con los diferentes equipos internos para avanzar en los entregables.	Aprobado
b) Formulario de relevamiento de los componentes de infraestructura, herramientas, sistemas y plataformas tecnológicas internas que posee la institución y que puedan ser de utilidad al prestador para lograr los objetivos propuestos en el alcance de esta consultoría. El resultado de la validación deberá presentarse al contratante con el plan de mitigación en caso de presentarse observaciones o requisitos adicionales. De existir componentes faltantes de infraestructura, herramientas, sistemas o plataformas, estos no deberán ser causales de interrupción en el avance de la consultoría.	Aprobado
c) Documento con los requerimientos de acceso a las herramientas, componentes o dispositivos de infraestructura, plataformas, servicios internos, sistemas informáticos, bases de datos y otros que requieran para realizar su trabajo.	Aprobado
d) Documento con el plan de cumplimiento mínimo de niveles de servicio especificados (SLA) y la definición de los indicadores clave de rendimiento (KPI) y métricas de adopción o uso de los ítems respectivos, para poder evaluar el éxito de este proyecto de	Aprobado

evaluación y fortalecimiento institucional en ciberseguridad. Estos pueden incluir el porcentaje de reducción de incidentes de seguridad, tiempo de respuesta ante incidentes, cumplimiento de políticas de seguridad, etc.	
e) Documento con el diseño del programa de entrenamiento y plan de desarrollo de competencias para el equipo técnico de la institución, así como la transferencia tecnológica y cognitiva a todos los funcionarios institucionales de los equipos internos directamente involucrados en las tareas de la consultoría.	Aprobado
f) Documento con Matriz de responsabilidades del proveedor y el Poder Judicial.	Aprobado
g) Documento con el cronograma de trabajo, especificando fechas, responsables y entregables concretos.	Aprobado

La documentación ha sido verificada y aprobada por la DCPI-DGTIC conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto y posterior a la revisión, se certifica que el Proveedor ha presentado dentro del plazo establecido, en fecha 15/01/2025 y ya no habiendo observaciones al respecto, se deja constancia que el mismo ha presentado satisfactoriamente los entregables pertinentes.

Ing. Mg. Marcelo G. Demestri F.
Director Interino - Dirección de Ciberseguridad y Protección de la Información - DGTIC - CSJ

Administrador del Contrato
CSJ

Administrador Auxiliar
CSJ
Ruben Portillo

Proveedor
Grupo Horus
Tito Campos
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.